



MANIFIESTO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (23/02/2023)

Según un informe del Banco Mundial de 2022, alrededor de 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas, y 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía. En 86 países, las mujeres enfrentan algún tipo de restricción laboral, y 95 países no garantizan la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.

A nivel mundial, las mujeres todavía acceden a solo tres cuartas partes de los derechos reconocidos a los hombres. Esta desigualdad de condición entre los sexos es una de las causas básicas de la pobreza, ya que impide el acceso de cientos de millones de mujeres a la educación, la formación, los servicios de salud, etc.

Las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los hombres para educarse, trabajar, formar núcleos familiares y participar en las decisiones políticas y económicas. En esta dirección se han ido dando pasos gracias al desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad y de las demandas y la movilización de las propias mujeres, pero todavía queda mucho por conseguir.

Algunos de los principales derechos que se reclaman en igualdad de condiciones, y que apoyamos desde Cáritas, son:

- Derecho a la vida, derecho a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres.
- Derecho a no ser maltratadas ni asesinadas por sus parejas o ex parejas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente con impunidad.
- Derecho a no ser discriminadas en el trabajo ni en el acceso a los recursos económicos y de producción.
- Derecho a la libertad y la seguridad personal.
- Derecho a expresarse libremente, a hablar alto y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello.
- Derecho a la participación política y pública.
- Derecho a igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el acceso a la educación. A estudiar lo que quieran y a una educación sin estereotipos.
- Derecho a decidir sobre su vida sexual.
- Derecho a la libre elección del matrimonio, sin matrimonios prematuros ni forzados.

Nos podríamos preguntar cada uno de los aquí presentes si estos derechos se hacen realidad en las mujeres y niñas que conocemos, ¿en cuántos medios de comunicación a diario se nos habla de la vulneración de estos derechos? Tanto en España como en otros países, ¿nos hacemos conscientes de cómo afecta esto a las mujeres en nuestros círculos más cercanos?

SOMOS LO QUE DAMOS. Este círculo se hace hoy más grande porque se celebra a la misma hora en Cáceres y su provincia.